



Cultural Sustainability



Sostenibilidad Cultural: Subvenciones de Impacto Operacional para Pequeñas Organizaciones Artísticas **Lineamientos del Programa**

Cultural Sustainability es un nuevo programa piloto de subvenciones ofrecido por las seis Organizaciones Regionales de Artes de EE. UU. (USRAO) en asociación con The Wallace Foundation como parte de su [iniciativa Advancing Well-Being in the Arts](#).

La Sostenibilidad Cultural reconoce las invaluable contribuciones que las organizaciones artísticas y culturales hacen en nuestras comunidades y en el panorama cultural más amplio.

Este programa se esfuerza por apoyar y comprender cómo las pequeñas organizaciones artísticas comunitarias pueden promover su sostenibilidad y bienestar con recursos para expandir sus prácticas y aumentar la participación artística en sus comunidades.

La Sostenibilidad Cultural: Subvenciones de Impacto Operativo para Pequeñas Organizaciones Artísticas* de M-AAA está disponible para organizaciones artísticas y culturales y empresas centradas en las artes en Arkansas, Kansas, Missouri, Nebraska, Oklahoma y Texas, y las Naciones Nativas que comparten esta geografía. A través de subvenciones operativas, desarrollo de capacidades y aprendizaje de cohortes, Cultural Sustainability apoyará a las organizaciones impulsadas por la cultura en la región de seis estados de M-AAA con gastos operativos anuales inferiores a \$500,000.

Esta oportunidad amplía los tipos de estructuras operativas elegibles para el apoyo para incluir organizaciones sin fines de lucro, así como empresas centradas en el arte, para servir mejor a los grupos que pueden enfrentar barreras con otros programas de subvenciones. M-AAA organizó dos sesiones de mesa redonda con personas de toda nuestra región el 10 y 17 de octubre para ayudar a informar, definir y dar forma a este nuevo programa de subvenciones en nuestra región de seis estados.

M-AAA espera otorgar un total de \$1,100,000 en la región, a través de 22 subvenciones organizacionales sin restricciones y no equivalentes de \$50,000 cada una.

Estas pautas son específicas para la Sostenibilidad Cultural: Subvenciones de Impacto Operativo para Pequeñas Organizaciones Artísticas de M-AAA. *Si su organización está ubicada fuera de la región de seis estados de M-AAA, aún puede calificar para una subvención de Sostenibilidad Cultural a través de otro USRAO.* [Más información aquí.](#)

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Sostenibilidad Cultural: Las Subvenciones de Impacto Operativo para Pequeñas Organizaciones Artísticas se esfuerzan por apoyar a las organizaciones sin fines de lucro artísticas y culturales, así como a las empresas centradas en el arte en la región de seis estados de M-AAA (Arkansas, Kansas, Missouri, Nebraska, Oklahoma, Texas y las Naciones Nativas que comparten esta geografía).

1. A través del apoyo financiero de \$50,000 subvenciones de apoyo operativo no equivalentes, los beneficiarios trabajarán para expandir su impacto y mejorar el bienestar y la salud de sus organizaciones para las comunidades a las que sirven, y
2. A través del aprendizaje colaborativo, los beneficiarios se conectarán regularmente con otras organizaciones y empresas impulsadas por la cultura y aprenderán de talleres con expertos en evaluación y recopilación de datos para desarrollar estrategias que catalicen un amplio impacto en todo el sector.

A través de este programa, M-AAA está explorando prácticas equitativas de concesión de subvenciones y cómo implementarlas en la región.

Los solicitantes seleccionados ayudarán a diversificar la concesión histórica de subvenciones de M-AAA al incluir:

- Organizaciones dirigidas por personas de color o miembros de otras comunidades subrepresentadas, ya sea artística o administrativamente
- Solicitantes por primera vez o aquellos que han recibido pocas o ninguna subvención de M-AAA
- Organizaciones con nuevos liderazgos en roles clave

ELEGIBILIDAD DEL SOLICITANTE

Sostenibilidad Cultural: Subvenciones de Impacto Operativo para Pequeñas Organizaciones Artísticas Los solicitantes deben:

- Ser una organización o empresa impulsada culturalmente
- Están ubicados y tienen presencia artística y cultural en la región de seis estados de Mid-America Arts Alliance: Arkansas, Kansas, Missouri, Nebraska, Oklahoma, Texas o las naciones nativas que comparten esta geografía
- Ser una organización sin fines de lucro 501(c)(3); grupo patrocinado fiscalmente; negocios colectivos centrados en artistas o dirigidos por artistas (LLC, S Corps, Sociedades limitadas o generales); Gobierno tribal reconocido por el estado o el gobierno federal
- Tener al menos tres años de programación artística en cualquier disciplina y género artístico. Los años de actividad no tienen que ser consecutivos ni estar relacionados con la fecha de formación/incorporación, pero sí deben reflejar el trabajo de la entidad que recibirá la financiación y participará en el aprendizaje de la cohorte
- Tener un presupuesto operativo actual inferior a \$500,000
- Proporcionar las declaraciones de impuestos o los estados de pérdidas y ganancias de los tres años fiscales completados más recientemente.
- Tener un identificador único de entidad (UEI)
- Tener un Número de Identificación de Empleador (EIN)
- Sirven predominantemente a comunidades negras, latinas, asiáticas, árabes, indígenas, de las islas del Pacífico y/o caribeñas, u otra comunidad subrepresentada*
- Autoidentificarse como fundada por y/o para una comunidad de color u otra comunidad subrepresentada*
- Estar dispuesto a que al menos un miembro del personal participe en las reuniones mensuales de cohorte durante el programa piloto de 15 meses.

*A los efectos de estas directrices, las "comunidades subrepresentadas" se refieren a aquellas cuyas oportunidades de experimentar las artes y/o recibir fondos para las artes se han visto limitadas por motivos geográficos, raciales/étnicos, económicos y/o discapacitados. La edad (p. ej., jóvenes, personas mayores), el género o la sexualidad por sí solos no califican a un grupo como subrepresentado.

Aquellos que no son elegibles para solicitar incluyen:

- Empresas unipersonales de un solo artista
- Individuos
- Unidades de gobierno local, estatal o federal
- Escuelas, incluidos preescolares públicos o privados, K-12, colegios y universidades
- Beneficiarios de la beca ArtsHERE

FINANCIACIÓN SIN RESTRICCIONES

Sostenibilidad Cultural: Las Subvenciones de Impacto Operativo para Pequeñas Organizaciones Artísticas proporcionan fondos sin restricciones sin requisitos de costos compartidos o equivalentes para apoyar la misión de la organización y avanzar en los objetivos organizacionales/comerciales, incluidos los programas e iniciativas actuales y nuevos. Los fondos se pueden utilizar para pagar los gastos generales, como el alquiler, los servicios públicos, los salarios, la infraestructura, los suministros y los gastos comerciales diarios.

Los fondos no se pueden utilizar para:

- el único beneficio de cualquier accionista privado o individuo
- proyectos de capital, como nuevas construcciones
- la compra de terrenos o edificios;
- la compensación de los ciudadanos extranjeros actualmente embargados por el gobierno federal (por ejemplo, Corea del Norte)
- Viajes internacionales
- Cabildeo
- Membresía en clubes de viajes de aerolíneas
- Membresía en organizaciones cívicas, sociales, comunitarias o clubes de campo

REVISIÓN DE LA SOLICITUD

Sostenibilidad Cultural: Las solicitudes de Subvenciones de Impacto Operativo para Pequeñas Organizaciones Artísticas se aceptarán a través del portal de subvenciones en línea de M-AAA y serán revisadas por el personal de M-AAA para determinar si están completas y son elegibles. Los solicitantes no elegibles serán notificados por correo electrónico.

Las solicitudes elegibles serán revisadas por un grupo demográficamente diverso de líderes artísticos, profesionales y practicantes que residen en la región M-AAA con experiencia y conocimiento en una o más formas de arte.

CRITERIOS DE REVISIÓN Y RÚBRICA

Las solicitudes elegibles se revisarán en función de los siguientes criterios:

- **Alineación general de la misión con el programa de subvenciones**
La solicitud ilustra que la misión de la organización se alinea con las intenciones del programa de Sostenibilidad Cultural: Subvenciones de Impacto Operativo para Pequeñas Organizaciones Artísticas.
- **Impacto Organizacional en su Comunidad**
La solicitud demuestra una presencia e impacto en las artes y la cultura en la región M-AAA que se alinea y es responsable ante la comunidad a la que sirve.
- **Sostenibilidad de la organización**
La aplicación muestra la planificación para la sostenibilidad de los servicios y la programación impactante.
- **Participación de la cohorte**
El solicitante comprende las expectativas y muestra entusiasmo por la participación en las reuniones de cohorte.

Los revisores evaluarán cada solicitud elegible utilizando la siguiente escala de clasificación de 6 puntos para cada criterio mencionado anteriormente.

6 – Ejemplar: Cumple plenamente con los criterios establecidos. Cumple con todos los requisitos de los criterios de revisión en el grado MÁS ALTO.

5 – Fuerte: Cumple con creces los criterios establecidos. Cumple con todos los requisitos de los criterios de revisión en un grado SIGNIFICATIVO.

4 – Bueno: Cumple suficientemente con los criterios establecidos. Cumple con todos los requisitos de los criterios de revisión hasta CIERTO punto.

3 – Regular: Cumple moderadamente con los criterios establecidos. Cumple con la MAYORÍA de los requisitos de revisión.

2 – Marginal: Cumple mínimamente con los criterios establecidos. Cumple con ALGUNOS de los requisitos de revisión.

1 – Débil: No cumple con los criterios establecidos. Cumple inadecuadamente con los requisitos de revisión.

PRIORIDADES DE FINANCIACIÓN

Además de la revisión del panel, se dará prioridad de financiamiento a las solicitudes que cumplan con uno o más de los siguientes:

- Organizaciones dirigidas por personas de color o miembros de otras comunidades subrepresentadas, ya sea artística o administrativamente
- Organizaciones con un compromiso demostrado con las comunidades subrepresentadas
- Organizaciones ubicadas en zonas rurales o aisladas de la región
- Solicitantes por primera vez o aquellos que han recibido pocas o ninguna subvención de M-AAA
- Organizaciones con nuevos liderazgos en roles clave

Los solicitantes no seleccionados para la subvención pueden solicitar comentarios del panel en el momento de la notificación del estado de la subvención. Dado que esta es una oportunidad única y esperamos un gran volumen de solicitudes, le pedimos que tenga paciencia con nosotros mientras respondemos a cada solicitud.

ADJUDICACIÓN DE SUBVENCIONES

La sostenibilidad cultural es posible gracias al generoso apoyo de la Fundación Wallace. M-AAA desembolsará subvenciones de \$50,000 a 22 organizaciones para apoyo operativo.

Si es seleccionado, el solicitante firmará un acuerdo de subvención con M-AAA. El acuerdo describirá los términos y condiciones para garantizar el cumplimiento de nuestros requisitos de subvención.

La financiación se distribuirá a través de dos pagos parciales:

1. 80% tras la ejecución del acuerdo de subvención, el formulario W-9 y la finalización del formulario de evaluación de referencia de aprendizaje de cohorte.
2. 20% tras la revisión exitosa del Informe Final que vence el 15 de junio de 2026.

Para ayudar a los concesionarios a administrar sus subvenciones, M-AAA puede proporcionar planes de desembolso flexibles y únicos a pedido. Se puede encontrar información y recursos adicionales para los beneficiarios en: www.maaa.org/resources/for-grantees.

REQUISITOS DE LA COMIDA

- ❖ **Acuerdo de subvención: Requerido**

Los concesionarios deben cumplir con todos los requisitos estipulados en el acuerdo de subvención, incluidos, entre otros, los siguientes:

- a. Se requiere que los concesionarios lleven a cabo actividades consistentes con la solicitud aprobada para el financiamiento.
- b. Los cambios a las actividades financiadas deben ser propuestos con anticipación por el concesionario y requieren la aprobación por escrito del personal de M-AAA antes de implementar los cambios en el proyecto. Las solicitudes de cambios se examinan caso por caso; La aprobación no está garantizada.
- c. Los concesionarios se comprometen con la Garantía de Cumplimiento del Concesionario y la Política Federal de Suspensión e Inhabilitación de M-AAA en www.maaa.org/resources/assurance-of-compliance;
- d. Los concesionarios deben completar un formulario de informe final en línea proporcionado por M-AAA. El formulario de informe final en línea resume las actividades y los logros financiados por la subvención al final del programa piloto de 15 meses.
- e. Los concesionarios deben aceptar el reconocimiento de crédito del apoyo de M-AAA en todos los materiales promocionales. Para obtener más información, visite, www.maaa.org/resources/grantee-crediting-requirements;
- f. Los concesionarios son responsables y deben conservar todos los registros, recibos y comprobantes de gastos durante un mínimo de tres (3) años después del programa piloto de 15 meses y proporcionar esos documentos a M-AAA cuando se les solicite; y
- g. Los concesionarios deben gastar todos los fondos a más tardar el 15 de junio de 2026.

❖ **Participación en Asistencia Técnica: Requerida**

A lo largo del programa piloto de 15 meses, se espera que los beneficiarios participen en talleres mensuales de cohorte y reuniones individuales con consultores de desarrollo profesional. Además, se les pedirá a las organizaciones que completen encuestas y evaluaciones trimestrales para ayudar a informar los servicios y ofertas del programa.

❖ **Informe Final: Requerido**

M-AAA proporcionará un formulario de informe final en línea. Los concesionarios *deben* completar y enviar uno antes del 15 de junio de 2026. El formulario de Informe Final requiere información sobre la asistencia a las actividades públicas financiadas, fotos o capturas de pantalla de esas actividades, documentación de los reconocimientos de los premios y, cuando esté disponible, reseñas de prensa y/o evaluaciones de las actividades,

incluidos los comentarios anecdóticos. Las fotos y la documentación *deben* cargarse en el formulario de informe final en línea.

❖ **Retención de registros de subvención: Requerido**

Los registros financieros del concesionario, los documentos de respaldo y todos los registros relacionados con este programa piloto deben conservarse durante tres (3) años a partir de la fecha del Informe Final. El Concesionario proporcionará a Mid-America Arts Alliance acceso a cualquier registro mantenido por el Concesionario para realizar auditorías o exámenes según sea necesario.

CRONOLOGÍA DEL PROGRAMA

- La solicitud se abre el **30 de octubre de 2024** a las 11:00 a. m. CT
- La solicitud cierra el **10 de enero de 2025** a las 5:00 p.m. CT
- Premios a la Sostenibilidad Cultural: Subvenciones de Impacto Operativo para Pequeñas Organizaciones Artísticas otorgadas en **abril de 2025**
- Anuncio público **abril 2025**
- Los Ciclos de Aprendizaje de Asistencia Técnica se llevarán a cabo en ciclos de tres meses con un receso de un mes al final de cada ciclo.
 - **Ciclo 1: mayo de 2025 a julio de 2025**
 - 15 de mayo, 19 de junio y 17 de julio
 - **Ciclo 2: septiembre-noviembre de 2025**
 - 18 de septiembre, 16 de octubre y 20 de noviembre
 - **Ciclo 3: enero de 2026 a marzo de 2026**
 - 15 de enero, 19 de febrero y 19 de marzo
- El informe final vence el **15 de junio de 2026**

NOTIFICACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Mid-America Arts Alliance está participando en un estudio de investigación que forma parte de la [iniciativa Advancing Well-Being Through the Arts de la Fundación Wallace](#), que tiene como objetivo iluminar cómo las organizaciones artísticas fundadas por, para y con comunidades de color representan, apoyan y promueven el bienestar de sus comunidades. El objetivo del estudio es comprender cómo se ven las prácticas inclusivas y equitativas de concesión de subvenciones en todas las comunidades y cómo se aplican a contextos regionales más específicos, y ampliar nuestro conocimiento sobre las organizaciones artísticas BIPOC de base que a menudo funcionan bajo el radar de los financiadores. Como parte del estudio, es posible que el personal del equipo de investigación de [Creative Equity Research Partners](#) observe algunas actividades relacionadas con el programa de subvenciones de Sostenibilidad Cultural, incluidas actividades de divulgación, panel de subvenciones, etc. El equipo de investigación también analizará los datos de las solicitudes y los informes para comprender a quién llegan y financian las RAO. Todos los datos cuantitativos y cualitativos solo se informarán en conjunto y no se atribuirá

información a un individuo u organización. Si tiene preguntas sobre el estudio, comuníquese con creativeequityresearch@gmail.com.

FORMAR PARTE DEL PANEL DE REVISIÓN DE SUBVENCIONES

Mid-America Arts Alliance confía en líderes artísticos en el campo para que se desempeñen como revisores de varios programas, incluido Cultural Sustainability: Operational Impact Grants for Small Arts Organizations. Está previsto que en marzo o abril de 2025 se lleve a cabo una revisión de los materiales de la solicitud, seguida de una reunión del panel de revisión. La reunión se lleva a cabo en un formato basado en la web a través de Zoom. Por lo tanto, los revisores deben tener una computadora capaz de navegar y unirse a reuniones en línea, así como un acceso confiable a Internet. No se espera que los revisores viajen; Sin embargo, cada revisor debe poder comprometerse a una revisión independiente de las solicitudes antes de la reunión.

Se proporciona un estipendio basado en el número de solicitudes que el revisor completa según lo asignado.

Los formularios de interés por servicios de panel presentados se mantendrán para consideración durante dos años. Si tiene alguna pregunta o inquietud, comuníquese con Christine Bial, Directora de Programas de Subvenciones de christine@maaa.org.

Envíe su interés completando el [Formulario de Interés del Panel de Revisores del Panel de Subvenciones para la Sostenibilidad Cultural](#).

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE M-AAA

Los concesionarios deben cumplir con las políticas federales y los requisitos legales, estatutos y regulaciones como se establece en la Garantía de cumplimiento de M-AAA.

Se requiere que los concesionarios hagan adaptaciones de acceso a pedido para los constituyentes con discapacidades en las actividades financiadas por M-AAA. [La NEA tiene recursos para ayudar a las organizaciones artísticas a hacer adaptaciones para la accesibilidad.](#)

Los concesionarios deben compensar a todos los artistas intérpretes o ejecutantes profesionales y al personal profesional relacionado o de apoyo a una tasa mínima de compensación no inferior a la tasa mínima de compensación vigente. Este requisito está de acuerdo con las regulaciones emitidas por el Secretario de Trabajo en la parte 505 del Título 29 del Código de Regulaciones Federales. La Parte 505 no proporciona información sobre niveles específicos de compensación.

Las subvenciones otorgadas se consideran ingresos. Los concesionarios son responsables de todas las obligaciones fiscales en virtud de las leyes federales, estatales y locales. M-AAA recomienda que los concesionarios consulten a un contador de impuestos o a la oficina local del Servicio de Impuestos Internos si tienen preguntas o inquietudes con respecto a las deducciones y los informes.

Los concesionarios que no reconozcan el apoyo de M-AAA en línea o en materiales impresos para el proyecto pueden no ser considerados para futuras oportunidades de financiamiento. Visite y use el kit de herramientas para ayudarlo a administrar y anunciar su subvención de M-AAA en www.maaa.org/resources/for-grantees.

Todos los cambios en un proyecto deben presentarse por escrito a M-AAA antes de que se lleve a cabo la actividad de cara al público. M-AAA trabajará con organizaciones en cambios y/o cancelaciones de proyectos, como la identificación de artistas alternativos caso por caso. Los laudos pueden ser revisados o revocados a la luz de dichos cambios.

El incumplimiento de estos requisitos puede dar lugar a la suspensión o terminación de la concesión de la subvención.

Cómo aplicar

M-AAA acepta solicitudes a través de una plataforma en línea. La última versión de Google Chrome es el navegador web recomendado para usar cuando se trabaja en el formulario de solicitud en línea. Para maximizar la funcionalidad de la plataforma en línea, intente borrar sus datos de navegación, cookies e historial de búsqueda antes de comenzar.

El [documento de Resumen de la Solicitud](#) debe ser utilizado por los solicitantes para ayudarles a preparar sus respuestas. Si bien los borradores de los formularios de solicitud se pueden guardar en línea, la tecnología no es confiable. Recomendamos encarecidamente a los solicitantes que preparen sus respuestas narrativas en Microsoft Word, Google Docs o aplicaciones similares para tomar notas para asegurarse de que tienen una copia de seguridad como referencia.

Todos los documentos cargados en la aplicación deben estar en formato Microsoft Word, Excel o PDF. La aplicación no es compatible con los tipos de archivos guardados como Mac Pages o Numbers.

Consulte la Lista de verificación de documentos para asegurarse de que tiene todos los documentos requeridos y cualquier material opcional listo para cargar en su formulario de solicitud.

Los borradores de los formularios de solicitud se pueden guardar para editarlos más tarde haciendo clic en "Guardar mi progreso y reanudar más tarde" en la parte superior o inferior de la página web del formulario de solicitud. Cada vez que guarde su solicitud, se le pedirá una dirección de correo electrónico y una contraseña. Cada vez que se guarde, se enviará un correo electrónico con nuevas instrucciones sobre cómo reanudar el borrador más reciente de su solicitud. Para reanudar un borrador guardado de su solicitud, consulte el correo electrónico más reciente en su bandeja de entrada o marcador y regrese a la página web "Gracias por guardar/reanudar su solicitud".

Los solicitantes que tengan problemas para iniciar sesión en su formulario de solicitud o que no puedan guardar y cargar archivos deben enviar un correo electrónico al personal del programa a: culturalsustainability@maaa.org.

Si su solicitud se recibe después de las 5:00 p.m. CT, se considera tardía y no se garantiza su revisión.

Los solicitantes que experimenten dificultades técnicas en el momento de la solicitud deben enviar un correo electrónico inmediatamente al personal de

culturalsustainability@maaa.org. El personal evaluará si su solicitud puede ser procesada después de la fecha límite.

ACCESIBILIDAD

M-AAA trabaja para garantizar que las pautas de las subvenciones, las presentaciones y otros materiales escritos se creen teniendo en cuenta la accesibilidad y las experiencias con discapacidades. Para todos los programas de subvenciones, M-AAA utiliza una plataforma en línea llamada Form Assembly, a menos que los solicitantes soliciten otra ruta. Queremos que esta oportunidad sea accesible para todos y trabajaremos con los solicitantes que necesiten utilizar otros medios para presentar su solicitud. Las opciones de aplicación alternativas pueden incluir:

- A través de un formulario adaptado en Microsoft Word (disponible bajo petición)
- Compartir una aplicación de vídeo que responde a las preguntas de la solicitud (disponible a petición)

Las solicitudes deben presentarse el **10 de enero de 2025** a las 5:00 p.m. CT

Haga clic aquí o corte y pegue el siguiente enlace en su navegador para comenzar la solicitud:

<https://maaa.tfaforms.net/5112332>

¿TIENE PREGUNTAS?

Si tiene alguna pregunta sobre la Sostenibilidad Cultural: Subvenciones de Impacto Operativo para Pequeñas Organizaciones Artísticas, visite las [preguntas frecuentes](#) para ver si sus preguntas se abordan en ese documento. Los solicitantes deben leer todas las preguntas y respuestas antes de enviar cualquier consulta por correo electrónico a M-AAA. Si no vio su pregunta abordada en las preguntas frecuentes, envíenos un correo electrónico a CulturalSustainability@maaa.org.

Los solicitantes pueden consultar con el personal antes de presentar su solicitud durante el horario de oficina sin cita previa los miércoles de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. [Regístrese para recibir el enlace de Zoom aquí.](#)

El personal de M-AAA no revisará ni proporcionará comentarios sobre los borradores de los materiales.

Para preguntas programáticas y/o problemas técnicos, envíe un correo electrónico al personal del programa a CulturalSustainability@maaa.org.

